

MENÚ SEMANAL

LUNES – 21/09/2026

PRIMERO

TABULÉ

ENSALADA DE LA CASA

SALMOREJO

SEGUNDOS

TORTILLA ALPUJARREÑA

PINCHITOS DE POLLO

MARTES – 22/09/2026

PRIMERO

ARROZ A LA CUBANA

ENSALADA DE LA CASA

SALMOREJO

SEGUNDOS

CREPS DE ESPINACAS

BACALAO GRATINADO

MIÉRCOLES – 23/09/2026

PRIMERO

PASTA THAI

ENSALADA DE LA CASA

SALMOREJO

SEGUNDOS

BERENJENA A LA PIZZA

ESCALOPE DE POLLO CON ENSALADA DE
COL

JUEVES – 24/09/2026

PRIMERO

LENTEJAS

ENSALADA DE LA CASA

SALMOREJO

SEGUNDOS

LOMO AL AJILLO

CAZÓN ADOBADO

VIERNES – 25/09/2026

PRIMERO

PREGUNTAR EN CAJA

SEGUNDOS

PREGUNTAR EN CAJA

PRECIO: 8,50 EUROS

EL MENÚ INCLUYE PAN Y POSTRE/CAFE

PUEDE CONSULTAR NUESTROS MENÚS SEMANALES EN

<http://www.grupogonzalezmoreno.es/easp.pdf>

SERVICIO DE BAR-CAFETERÍA DE LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA

CARTA DE COMIDAS

ENSALADAS

ENSALADA ESPECIAL DE LA CASA (TOMATE, LECHUGA, ZANAHORIA, MAÍZ, ATÚN Y HUEVO)	5,00 €
ENSALADA ROYAL (POLLO EMPANADO, SELECCIÓN DE LECHUGAS, TOMATE ROJO, SALSA CESAR)	5,00 €
VASO DE GAZPACHO (SOLO EN TEMPORADA)	2,50 €

BOCADILLOS

(GUARNICIÓN A ELEGIR ENTRE PATATAS FRITAS/PATATAS DELUXE/ENSALADA)

SÁNDWICH VEGETAL con HUEVO Y QUESO (TOMATE, LECHUGA, HUEVO DURO Y QUESO)	4,00 €
SAN FRANCISCO (LOMO, BACON, QUESO, TOMATE, LECHUGA, HUEVO)	4,00 €
MIAMI (POLLO, BACON, QUESO, TOMATE, LECHUGA, HUEVO)	4,00 €
KENTUCKY (POLLO EMPANADO, SALSA CESAR, TOMATE Y LECHUGA)	4,00 €

PLATOS COMBINADOS

(GUARNICIÓN A ELEGIR ENTRE PATATAS FRITAS/PATATAS DELUXE/ENSALADA)

CROQUETAS CASERAS DE COCIDO	5,00 €
CROQUETAS DE ESPINACAS	5,00 €
POLLOS EMPANADO	5,00 €
FINGER DE POLLO	5,00 €
ALBÓNDIGAS CON SALSA DE TOMATE	5,00 €
CARNE DE CERDO EN SALSA	5,00 €
ALBÓNDIGAS VEGANAS 	5,00 €
FALAFEL DE GARBANZOS 	5,00 €
LASAÑA VEGETAL 	5,00 €

PIZZELLAS ARTESANAS

(DISPONIBLES TODO EL DÍA)

4 QUESOS	4,00 €
JAMÓN DE YORK	4,00 €

INFORMAMOS DE QUE EN ESTE ESTABLECIMIENTO PUEDEN SOLICITAR LA INFORMACIÓN SOBRE LOS ALIMENTOS NO ENVASADOS SUMINISTRADOS EN ESTAS INSTALACIONES QUE CONTENGAN PRODUCTOS O SUSTANCIAS CAUSANTES DE ALERGIAS O INTOLERANCIAS. CONFORME A LO INDICADO EN EL REGLAMENTO (UE) Nº 1169/2011 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 25 DE OCTUBRE DE 2011, SOBRE LA INFORMACIÓN ALIMENTARIA FACILITADA AL CONSUMIDOR.